

## ACADEMIA DEL MAR.

### ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N° 18.

En la ciudad de Buenos Aires, el 28 de abril de 1998, siendo las 18, se inició la décimoctava Sesión Plenaria Ordinaria de la Academia del Mar con la presidencia del Académico Dr. Roberto E. Guyer y la presencia de los siguientes Académicos de número:

- N° 24. Capitán de Navío Osvaldo Astiz.
- N° 22. Dr. Hugo Caminos.
- N° 27. Dr. Mario Cámpora.
- N° 6. Contraalmirante Francisco N. Castro.
- N° 16. Dr. Jorge O. Codignotto.
- N° 26. Contraalmirante Laurio H. Destéfani.
- N° 18. Capitán de Navío Néstor A. Domínguez.
- N° 20. Dr. Remo Entelman.
- N° 19. Almirante Jorge O. Ferrer.
- N° 3. Contraalmirante Jorge A. Fraga.
- N° 28. Almirante Enrique Molina Pico.
- N° 7. Dr. Alberto Natale.
- N° 13. Contraalmirante Jorge J.A. Palma.
- N° 12. Sr. Enrique Pugliese.
- N° 21. Dr. Oscar R. Puiggrós.
- N° 9. Contraalmirante Juan H.H. Questa.
- N° 25. Capitán de Fragata José Zuloaga.
- N° 11. Vicealmirante Leandro M. B. Maloberti.

**Ac. PRESIDENTE:** Señores académicos, siguiendo las costumbres empezamos puntualmente a las 18 horas. Veo que lo primero que tenemos que hacer es entregar los Estatutos.

**Ac. SECRETARIO:** Ya están entregados a cada uno.

**Ac. PRESIDENTE:** Vamos a tratar estos Estatutos en el mes de mayo, en la próxima reunión. Los señores académicos que tuvieran alguna sugerencia, modificaciones o supresiones que por favor lo comuniquen antes de la próxima reunión.

Ya se han entregado las guías telefónicas con todos los números, que fue uno de los problemas que siempre hemos tenido; las fotos también se acaban de entregar ahora y finalmente quisiera decir que se va a hacer entrega del Cuaderno Talásico que fue preparado por los Almirantes Questa y Palma.

Hechos estos anuncios previos, creo que podemos entrar directamente en los asuntos puntuales.

En primer término, tenemos la incorporación de dos distinguidos y nuevos Académicos, uno de los cuales es el el Embajador Mario Cámpora y el otro Capitán de Navío

Oswaldo Pedro Astiz. Empezaremos por el Académico Astiz y efectuará su presentación el Académico Questa.

**Ac. QUESTA:** Sr. Presidente, señores Académicos: la Academia del Mar incorpora hoy, con particular complacencia, a un nuevo miembro de número, quien, con su reconocida capacidad y experiencia, tendrá amplia oportunidad para intervenir y cooperar en los trabajos de nuestro Claustro Académico.

Por lo tanto, y en cumplimiento de una expresa y para mí muy grata disposición de nuestro Académico Presidente, me toca en suerte, la tarea de presentar ante ustedes a mi distinguido colega el señor Capitán de Navío Dn. Oswaldo Pedro Astiz, beneficiario de esta tarde.

Nacido el 14 de noviembre de 1940 en la Capital Federal, ingresó en la Escuela Naval Militar el 15 de enero de 1957, se graduó de guardia marina con fecha 16 de noviembre de 1962 y pasó a situación de retiro voluntario, con el grado de capitán de navío, el 1 de setiembre de 1992, perteneciendo a la Promoción Nro. 89 del Cuerpo de Combate Escalafón Comando Naval. Me resulta particularmente grato, a este respecto, hacer resaltar que durante los años 1960 y 1961, cuando el capitán Astiz era cadete de los tercero y cuarto años, respectivamente, yo tenía el honor de cumplir las funciones de Director del viejo y querido Instituto de Río Santiago, que había recibido de manos del también viejo y querido amigo el Académico Vicealmirante don Leandro M.R. Maloberti, aquí presente, y a quien, estando hoy ambos en situación de retiro, puedo llamar así sin transgredir los rígidos preceptos de discreción en el trato con los superiores, que son una antigua tradición de nuestra Armada.

El nuevo Académico es un destacado especialista en Hidrografía, licenciado en esa disciplina, que se ha desempeñado en todos los escalones de nuestro Servicio de Hidrografía Naval, repartición de donde provienen las publicaciones de ayuda a los navegantes, tales como las cartas náuticas, derroteros, listas de faros y señales marítimas, tablas de mareas y otras, además del instrumental necesario para esos mismos fines. Formó parte además, de las Planas Mayores de algunos buques asignados a dicho Servicio.

Retirado de la actividad naval, actualmente se desempeña en el Ministerio de Relaciones Exteriores en tareas vinculadas con asuntos limítrofes, geográficos, cartográficos, de navegación oceánica y aérea, etc. y ha participado en una veintena de Conferencias, la mayor parte internacionales, relacionadas con su especialidad.

Entre sus actividades merece citarse:

- 1) Es Miembro Electo de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de las Naciones Unidas.
- 2) Es Experto en Aspectos Técnicos de Límites Marítimos del Bureau Hidrográfico Internacional, que es una organización internacional autónoma.
- 3) Es Experto de la Comisión Oceanográfica Internacional sobre Investigación Científica Marina y Experto de las Naciones Unidas en Plataforma Continental, asociados a la UNESCO.
- 4) Es Partícipe de la Comisión de Seguimiento de los Estados Garantes del Protocolo Ecuatoriano-Peruano de Paz, Amistad y Límites de Río de Janeiro de 1942.

5) Es Miembro del Comité de Estudios Antárticos y del Instituto de Derecho Internacional del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI).

6) Durante trece años fue el Miembro Argentino del Grupo de Trabajo sobre Geodesia e Información Geográfica del Comité Científico de Investigaciones Antárticas (SCAR) creado por el Consejo Internacional de Uniones Científicas.

7) Fue Experto Asesor de la Delegación Argentina ante la Santa Sede hasta la conclusión del Tratado de Paz y Amistad de 1984 y está condecorado Caballero Comendador de la Orden de San Gregorio Magno (en Clase Civil) por Su Santidad el Papa Juan Pablo II.

Se podría agregar a los anteriores muchos más antecedentes, que omitiré en beneficio de la brevedad. Pero quiero destacar también, que a la triple coincidencia ya mencionada entre el señor Capitán Astiz y yo, (colegas de profesión, permanencia de dos años juntos en la Escuela Naval Militar aunque con diferentes posiciones en razón de la edad y ahora este nuevo hecho de pertenecer ambos al mismo Claustro Académico) debe agregarse además, que ambos somos Comendadores de la citada Orden Vaticana, él en clase Civil y yo en Clase Militar.

Mi diploma respectivo, firmado por el cardenal Tardini, ilustre Secretario de Estado durante el pontificado del recordado Papa Juan XXIII, me designa Comendador Ecuestre - EQUITEM COMENDATOREM ORDINIS SANCTI GREGORII MAGNI E CLASE MILITARIS COM NUMISMATE ARGENTINO, título que siempre me ha causado graves preocupaciones puesto que no aclara debidamente cuál es mi posición en el conjunto ecuestre, ya sea en la parte superior o en la inferior.

De todos modos me atrevo a decir que tanto el señor Capitán Astiz como yo nos sentimos muy honrados con esta condecoración, que exalta las virtudes de aquel viejo Papa, que fuera elevado a su alta dignidad en el año 590 de nuestra era, gran reformador de la Iglesia Católica y a la que le estableció, entre otras cosas, los famosos Cantos Gregorianos.

Después de haber descripto, de manera muy sucinta, los elevados méritos de nuestro nuevo Académico, creo oportuno destacar el gran valor de sus actuales actividades, porque lo llevan a formular, partiendo de consideraciones puramente teóricas y de las ciencias del mar, las aplicaciones que regulan la legislación y las relaciones internacionales, de tanta importancia para la normal convivencia entre los Estados del concierto mundial.

Señor Capitán de Navío don Osvaldo Pedro Astiz:

En nombre de la Academia del Mar me complazco en darle a usted la bienvenida a nuestro claustro y a ponerlo, a partir de este momento, en posesión de su sitial académico N 24, con nuestra enhorabuena y los sinceros deseos de que usted encuentre aquí un campo propicio para sus importantes estudios.

**ACADEMICO ASTIZ:** Quisiera decir algunas palabras: en primer lugar quiero agradecer las palabras del Académico Questa y agregar que a mi también me cabe el honor de haber sido cadete de la Escuela Naval siendo él mi Director y en esta oportunidad que sea él quien me presente aquí. En segundo lugar quiero mencionar que al incorporarme aquí, siento la gran ausencia del Académico Milia que fue un gran emprendedor y alguien que concretó sus grandes proyectos.

También me cabe recordar que este sitial N° 24 lo ocupó el Académico Contraalmirante Aleman y espero ocupar este sitial con dignidad y mi mayor capacidad académica y por

último deseo agradecer a todos los miembros de la Academia que han posibilitado que yo esté aquí ahora, porque creo que me abre una puerta más para tratar de contribuir a los intereses nacionales desde otra nueva veta. Muchísimas gracias.

**Ac. PRESIDENTE:** Señores Académicos, toca ahora la incorporación del Sr. Embajador Mario Cámpora. El Almirante Milia me había solicitado que hiciera yo la presentación cuando llegue el momento oportuno, razón por la cual con la autorización de todos ustedes me voy a ceñir a mi actividad exclusiva de Académico a fin de hacer la presentación correspondiente:

En esta sesión tenemos el placer de incorporar como miembro de nuestra Institución al Embajador Mario Cámpora.

Nació el 3 de agosto de 1930 en la ciudad de Mendoza. Se doctoró en diplomacia en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Rosario. Ha escrito artículos y libros, y pronunciado conferencias sobre política y sobre relaciones internacionales.

Ingresó en la carrera diplomática el 4 de abril de 1955 y cumplió funciones en las Direcciones de Organismos Internacionales y de Política, y en la Consejería Legal de la Cancillería. Sirvió en el Servicio Exterior en las Embajadas argentinas en Ginebra, Washington, La Haya y Nueva Delhi e integró misiones a Conferencias Internacionales del sistema de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos.

Para mí constituye una particular satisfacción efectuar esta presentación porque fuimos colegas con el Embajador Cámpora cuando me tocó ejercer la dirección de Organismos Internacionales y a él la jefatura de la División Naciones Unidas. Allí el Embajador Cámpora evidenció un fino sentido político a la vez que un sólido conocimiento y apreciación de las realidades de los organismos internacionales que tienen una particular personalidad que los diferencia de las demás instancias de la política internacional bilateral.

Desde esa fecha me ha unido con el Emb.Cámpora una relación que, por sus méritos personales bien probados, siempre me resultó un vínculo ampliamente satisfactorio.

De activa participación en las filas del partido justicialista se dedicó a la política durante el período 1971/73. En marzo de 1975 presenta su renuncia al gobierno presidido por la Sra. María Estela Martínez de Perón. Desde la oposición desarrolla una singular actividad política y al producirse la elección al Sr. Presidente Raúl Alfonsín reingresa en el Servicio Exterior.

En 1985 el entonces Presidente de la Nación, Dr. Raúl Alfonsín lo designó Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en la Misión Especial de la República Argentina para el Desarme con sede en Ginebra (Suiza).

En agosto de 1988 recibió la misión de coordinar la actividad en el exterior del Dr. Carlos Saúl Menem, entonces candidato a la Presidencia de la Nación. El 8 de julio de 1989 el presidente de la Nación lo designó Secretario de Estado en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Desde el 11 de mayo de 1990 hasta diciembre de 1994 fue Embajador de la República en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. En marzo de 1996 asumió la Embajada ante el Reino de Bélgica.

Sr. Emb. Cámpora sea Ud. bienvenido a esta Academia y contamos en mucho su participación en nuestras actividades.

**Ac. CAMPORA:** Sr. Presidente, si me permite yo quisiera brevemente responder a sus generosas palabras con las que me ha distinguido incorporándome a esta Academia que sensibiliza un área del más alto interés para la Nación. Cuando el Contraalmirante Milia me invitó, yo pensé que carecía de especialidad técnica en los temas de la Academia, con respecto al Mar. Lo que el Contraalmirante tenía en su pensamiento quizás fuera el tiempo en que nos tocó a los dos servir en Washington cuando yo era concejero político de la Embajada y él era agregado naval. Eran años particularmente importantes para la Marina porque hubo que definir temas de trascendencia respecto de su actuación naval y yo tuve la gran satisfacción de acompañarlo en gestiones que fueron exitosas, y en aquel trabajo, pienso yo, que él tuvo que haber encontrado razón y fundamento para que yo me incorpore a la Academia y pudiese hacer alguna contribución que sin duda la experiencia en la diplomacia puede ampliarla pero debo señalar de modo muy especial que estamos en esta presentación de nuevos miembros, en mi caso también fui un funcionario que trabajó a las órdenes del Embajador Guyer cuando estaba a cargo del organismo y fui su subordinado y tuve el beneficio de encontrarlo repetidamente en distintas ocasiones para ir viendo en la Argentina una visión del mundo en coincidencia sobre esto que es indispensable tener en cuenta, que cuando la visión del mundo es una, los intereses nacionales se ven de cierto modo y cuando es otra los intereses nacionales a lo mejor se desvanecen. Con el Embajador Guyer he tenido siempre la satisfacción de ver el mundo desde una perspectiva de los intereses nacionales y estar en una Academia de los intereses argentinos en el mar, como bien lo señaló el Contraalmirante Milia que fue la frase que particularmente me sedujo, y que la actualidad de los temas que la Academia tiene en su ámbito de intereses no puede estar más al día, como estamos viendo hoy en cosas del mayor interés para la Argentina en el mar se resuelve en la dirección que más le interesa a la Nación y al país de los argentinos.

Tomo el compromiso de no dejar pasar mucho tiempo sin hacer mi aporte académico con el cual daré iniciación a mi colaboración para tener la oportunidad de pensar y analizar temas vinculados al mar y es algo que aprecio con muy alto privilegio en este mundo donde se abusa de las expresiones globalizadas y se olvida de las expresiones de independencia donde se dividen los Estados e intereses nacionales. Agradezco la oportunidad de haber podido dirigirme a ustedes y a muchos de los miembros los he conocido en oportunidad de mi carrera y a los que no he tenido ese gusto, espero con ellos poder desarrollar una amistad, una actividad de cooperación y de servicio a la nación argentina que tanto amamos.

**Ac. PRESIDENTE:** Señor Académico, tengo en esta ocasión el agrado de entregarle el diploma que lo acredita como miembro de esta institución y seguramente siendo colegas una vez más quisiera aprovechar esta oportunidad porque hay un diploma que se debió haber entregado, del Académico Dr. Hugo Caminos que como está hoy presente, desearía hacerle llegar.

Continuando con nuestro Orden del Día, desearía solicitar como ya habíamos dispuesto anteriormente, si los señores Académicos pudieran hacernos llegar su propia semblanza yo creo que sería un punto gravitante para la plena actividad nuestra, por lo que quedaríamos muy agradecidos si para la próxima reunión podríamos tener cerrado este capítulo y desde ya les pido que lo hagan. Previamente quisiera referirme ahora a un

punto que se mencionó en la última reunión del año pasado en diciembre presidido todavía por nuestro tan recordado Presidente y me refiero a un proyecto de un seminario que había presentado el Académico Caminos y él no va a estar, va a haber que proyectarlo para el 99 pero creemos que quizás y eso nos va a ayudar para contemplar en el transcurso del año los problemas de la financiación, le voy a dar la palabra al Académico Caminos para que nos recuerde esquemáticamente cuál había sido ese proyecto.

**AC. CAMINOS:** Muchas gracias, señor Presidente, efectivamente como usted lo acaba de señalar en la última sesión del 97, yo presenté una propuesta de realizar un seminario en el seno de la Academia en parte porque me movió la idea de darle una especie de partida de nacimiento internacional, que realice algún acto de un nivel que le permita ser conocida no sólo en el país sino en el exterior. Y cuando presenté ese proyecto verbalmente, el cuerpo me encomendó junto con el Académico Molina Pico, que lo pusieramos en blanco y negro y en qué debía consistir ese seminario; en el mes de enero nos reunimos y discutimos un proyecto que finalmente no sé si ha sido distribuido entre los miembros de la Academia, que tiene como propósito tomar un tema que está siendo tratado en otros círculos académicos en el mundo.

He tenido oportunidad en el mes de enero, antes de entrevistarme con el Académico Molina Pico de ir a un seminario organizado por la Universidad de Virginia en Jamaica, regresé de otro que organizó una institución que ya lleva 30 años en Estados Unidos y que ahora tiene su sede en la Universidad de Miami y en los dos seminarios se trató un tema que no es demasiado técnico ni jurídico, es más bien de estilo institucional, en el Derecho del Mar hay en este momento nuevos mecanismos que se han instalado en el último año para promover todas las disposiciones que están contenidas en eso que se ha llamado la Constitución de los Océanos que es la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

Es el instrumento legal más importante que introduce las Naciones Unidas; y luego se incorpora un tema de gran importancia para la Argentina, el tema de la explotación de los recursos para la pesca donde tenemos varios especialistas en el seno de la Academia. Yo no me voy a ocupar del tema de la financiación, yo había propuesto que se invitase a ese seminario a un distinguido internacionalista, el profesor Treves que tiene la característica de haber nacido en la República Argentina, en Tucumán, donde su padre había huído de Italia, de modo que, señor Presidente, estas son las ideas que están propuestas en el trabajo que hemos hecho con el Académico Molina Pico y que habría que analizar en una próxima reunión y ocuparse del tema también de la financiación.

**Ac. PRESIDENTE:** Agradezco al señor Académico que nos haga llegar una copia para distribuir en la próxima reunión de mayo, ruego a todos los señores académicos que, visto la mención de este evento que tendría una repercusión internacional para nuestra joven Academia, que nos beneficia a todos, ruego a los presentes que estudien qué posibilidades hay para esta financiación y la presidencia también se va a ocupar de hacer llegar estas inquietudes a algunos miembros que no han podido asistir, pero que tienen acceso a fondos para ayudar a este evento, razón por la cual será tratado más en profundidad en la próxima reunión y haré lo posible para ver si podemos tener un primer espacio sobre la financiación, para la primera mitad del 99.

**Ac. CAMINOS:** Me permito sugerir que se haga una copia de este anteproyecto y se envíe por correo a todos los miembros.

**Ac. PRESIDENTE:** Excelente idea y así se hará para que tengan copia.

**Ac. CASTRO:** Tiene idea del costo de este proyecto?.

**Ac. MOLINA PICO:** Quedaría pendiente los costos relacionados con la intervención del profesor Treves y de otra figura.

**Ac. PRESIDENTE:** Me parece fundamental un anteproyecto para poder interesar a las instituciones y al Académico Tesorero. Para la reunión de mayo lo consideraremos más en profundidad y hablaré con el Académico Castro para ver si ya puede haber algo sobre la financiación.

Nos toca ahora ir al último punto de la agenda, que es la exposición del Cuaderno Talásico del Académico Molina Pico sobre el puente Buenos Aires-Colonia. El Sr. Académico que debió haber sido el moderador no ha podido concurrir, por lo cual me permito sugerir que el Académico Puiggrós actúe como tal si está de acuerdo.

**Ac. PUIGGROS:** me parece que el tema usted lo conoce muy bien y me permito decirle que debe ser conocido por todos los académicos, me parece interesante que usted hiciera una exposición exclusivamente sobre los elementos positivos y negativos de ese proyecto.

**Ac. MOLINA PICO:** Es un proyecto polémico; tiene su origen en un acuerdo entre los presidentes Alfonsín y Sanguinetti y del lado argentino se tenía la impresión de que no se iba a realizar y que era un gesto hacia Uruguay, más que un proyecto pero todas las cosas tienen vida propia y la Comisión que se armó comenzó a avanzar en sus estudios hasta que en 1996 el Sr. Presidente Sanguinetti firmó con el Presidente Menem el tratado que da vida a la construcción del puente, con algunas características especiales: primero, fija una traza, Punta Lara-Colonia, segundo establece que ambos gobiernos se abstendrían. Esto para no actuar en colisión con el puente, que va a ser construido por el sistema de concesión. Las preguntas que uno encuentra lógicas ante esta obra en el orden natural versan respecto a que sería necesario conocer las características técnicas que la obra tiene que tener para satisfacer las necesidades propias del lugar. Cuando tomé contacto con este tema lo hice a pedido del Club Náutico San Isidro que me pidió un asesoramiento técnico; hicimos un cuestionamiento a la Comisión Binacional del puente Buenos Aires-Colonia.

Cuando fuimos y expusimos nuestra realidad en forma precisa con detalles técnicos difíciles de rebatir, me dijeron que el puente se hace y aquí, y eso está fuera de toda discusión y no entramos a discutir el tema de la traza y tampoco si era o no necesario el puente, por eso en este índice que armé empezaré por el orden inverso, como las características del puente: es una obra de arte para salvar un obstáculo que puede ser un curso de agua, el Río de la Plata, de una singularidad geográfica mundial y condiciona no

sólo la vida de quienes habitamos en sus costas sino aguas arriba, por la hidrovía Paraná-Paraguay.

Cuando analizamos estos aspectos encontramos que ha sido concebido con el concepto de obra en concesión y para que sea rentable las exigencias técnicas tienen que ser lo menor posible y ahí surge el primer anteproyecto que yo llamo una autovía elevada, 4,50 m. sobre el nivel del agua, 40 Km. sobre el Río de la Plata y luego 6 m. hasta la costa y eso no es un puente sobre el Río de la Plata. Empezamos a ver los inconvenientes desde el punto de vista de la navegación comercial. Puede ser una solución no para todos sino para la mayoría de los barcos, pero por su propia dimensión, una vez construido ahí quedaría por lo menos por 100 años.

Es muy difícil predecir las dimensiones futuras de los barcos que van a surcar los ríos; los grandes barcos se caracterizan por tener una gran obra viva bajo el agua en contraposición con los barcos destinados al transporte de carga. Estos son barcos de baja densidad de carga relativa y se caracterizan por un gran desarrollo vertical. La altura prevista está limitada a unos 45 m. de altura. Por otra parte el gobierno nacional adoptó la decisión, que podrá ser cuestionable, de dragar el canal Martín García. Ahora se navega por el canal Emilio Mitre y no sería necesario un segundo canal. El gobierno aceptó porque le conviene como puerto de transferencia de cargas del Brasil y Paraguay porque los buques pueden entrar libremente sin tener que usar el Paraná y pegar la vuelta por la zona de Baradero. Independientemente de esta obra la parte final del Canal Martín García es paralela a la traza del puente, lo cual impide que un buque que está entrando entre al Canal Martín García, luego de pasar al puente, salga.

Un buque a vela es un barco que va donde la naturaleza le permita; hay 11.000 transitando anualmente en la zona donde está el puente.

Por otra parte debemos admitir lógicamente que una de las evoluciones de los últimos años es el tema de la salvaguarda de la vida humana en el mar. Si llegara a ocurrir un accidente aguas arriba del puente, estaríamos obligados a ir hasta el pasaje central y volver; el pasaje central va a actuar como un incrementador del riesgo náutico porque toda la navegación en el Río de la Plata transcurre en los 80 Km. que son navegables pero, a partir de la construcción del puente, todo va a concentrarse exclusivamente en la luz que deja el puente. Nos dirán los estatutos que desde el punto de vista de la navegación llevarían a que yo dijera que la Consultora carece de la absoluta seriedad porque cuando inicié todo el análisis relativo a este tema, lo consideró sin mención de la navegación.

Ante las primeras observaciones la Comisión Binacional se decidió hacer estudios adicionales, y estos fueron ordenados a posteriori de la selección de la traza.

Está definido y hay interés que se haga, veremos que inconvenientes tiene.

No está terminado el estudio de la navegación porque el pasaje central tiene que tener no menos de 65 m. de altura y una luz horizontal en el orden de los 600 para asegurar que buques de gran tamaño puedan cruzarse y además en el resto, en lo posible se respete una altura mínima del orden de los 40 m. para permitir la navegación a vela con una separación del orden de los 200 m. Estos requerimientos técnicos hacen que económicamente el puente no sea rentable con los criterios de peaje. La Comisión todavía está medio paralizada porque es un tema complejo; la utilidad del retorno del capital también, y con respecto a las otras observaciones de porqué esta empresa y no otra, ésta fue seleccionada a priori. La Consultora descalificó las otras propuestas.



**Ac. PUIGGROS:** Los señores académicos deben sentir igual que yo una enorme curiosidad por seguir este tema que es realmente de trascendencia y de gravedad, como usted lo ha expuesto. Yo sugiero al Sr. Presidente que le dediquemos otra sesión a este proyecto , de 40 ó 45 minutos.

**Ac. PRESIDENTE:** Coincido con el Dr. Puiggrós que este es un tema de la mayor trascendencia para la República y la exposición del Académico Molina Pico nos da cada vez más elementos para ver todas las instancias posibles de algo que afectará notablemente nuestro porvenir. Yo creo que lo manifestado por el Sr. Académico es altamente aceptable y si los señores académicos están de acuerdo, la próxima sesión se iniciaría con la exposición del Académico Almirante Molina Pico.

**Ac. CASTRO:** Sería interesante en su exposición tener referencia a las alternativas.

**Ac. PRESIDENTE:** El tiempo le va a dar, le imploramos la mayor síntesis pero le pedimos también la mayor amplitud de todo esto que va a aumentar un espectro de estudios que son absolutamente necesarios y puntuales. Por más que seamos una Academia, no somos sólo una institución académica sino que tenemos que tener problemas concretos y deberíamos ampliar el número de sesiones. Tuve una conversación con el Académico Fraga y me dejó asustado con todo el problema de las inundaciones y lo que estamos experimentando con toda la cuestión amazónica. Nos vemos ante un complejo de problemas que tenemos que considerar, obviamente el tiempo no nos da y tenemos que encontrar un mecanismo para que nos dé y pido a los señores académicos que pensemos cómo podemos encontrarlo.

En mayo continuamos con la exposición del Académico Molina Pico y consideraremos todos los problemas actuales y puntuales que hacen a la República.

Sin otro tema que tratar se levanta la sesión.